

Maryori Esther Guzman Chayan:
Cynthia Mirella Lopez Roncal:

Maryori
Cynthia

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad

Siendo, el día Viernes 07 de Febrero del 2020, a las 9:00 am se reunieron los miembros del consejo de Facultad conformado por los miembros consejeros: Dra. María Margarita Fanning Belarzo, Mg. Cruz Marcelina Polo Campodonico, Dra. Eleivel de Fatmas Díaz Olano Mg. Nora Elena Sánchez de Cerco, Dra. Tania Roberta Muro Canasco, Mg. Rosario Castro Aquino Lic. Dennis Stanley Rojas Manrique y Dra. Olvido Ydalia Barreto de Miras estudiantes Maryori Esther Guzman Chayan; Cynthia Mirella Lopez Roncal.

Dra. María Margarita. - da inicio a la sesión firmando la lectura del acta anterior del 06 enero 2020, dando la lectura la secretaría del Consejo de Facultad, se termina la lectura se aprueba por unanimidad con una observación referente al término: Se recomienda el acuerdo de ir a Consejo Universitario el acuerdo de recomendaciones respecto a la documentación de la Dra. María Rezo echo por la Dra. Margarita Fanning.

- Dra. Olvido Barreto - solicita se considere en esta agenda el tema referente a quien dirige la dirección de Dpto. de Ingeniería.
- Dra. Margarita Fanning - solicita frase a Orden del día este Tema. y También informa que se debe considerar en agenda referente al pedido de los estudiantes del 2016-II, donde los 5 estudiantes solicitaron ver la problemática de 5 estudiantes de promoción 2016-II que están inscritos en el plan de actualización curricular, y referente al orden de mérito de los

estudiantes que se basan en créditos en su ciclo, porque el nuevo reglamento académico no lo contempla de allí que el orden de mérito a cambiarse, en caso de los estudiantes que adelantan cursos en el nuevo reglamento su mérito es diferente a los que llevan curso normal; de allí que como decana he pedido que me envíen de manera oficial la relación de Orden de mérito.

- Lic. Omie Rojas - solicita frase este punto a Orden del día.
- Dra. María Margueta F. - manifiesta al Consejo que a llegado a Dirección de Escuela "La evaluación de desempeño" este informe que muestra los resultados distribuidos en infame de nivel Inicial = 3-4
nivel Básico = 5-
nivel competente = 15-
nivel Excelente = 49-68%

Frente a este resultado se tomarán estrategias junto a la Dirección de Escuela para que los que tienen nivel Básico se vea cuales son las dificultades y en algunos casos esta información permitirá que se pida de sus servicios y no podría racionalizar en nuestra facultad; el docente que es evaluado por los estudiantes, específicamente se habla de docente.

Dra. Elvira Barrios - opina que es importante no solo llamarlos la atención al docente que afecta a los estudiantes con conductas reprochables.

Dra. Margueta F. - manifiesta que sobre el caso del docente se ha hablado con él para llamarle la atención.

Dra. Tania Ruiz - opina a su parecer que los relatos de los alumnos respecto a este docente en menciones muchas veces a sido de tipo acosador.

Dra. Elvira B. - expresa que hubiese sido bueno frente a estas situaciones grabar, filmar al docente acusado y así tener pruebas.

Dra. Margueta F. - informa que si el acuerdo es que este informe se eleve, y no solo quede en Dirección de Escuela sino también al Comité de Honor, he conversado con el docente Pedro Fiestas que es el Coordinador sobre este relato, También manifiesta que para Dirección de Escuela será la primera instancia quien tome medidas adecuadas.

Dra. Margueta F. - También informa referente a la construcción



de nuestro local de simulación se a presentado el expediente Técnico el III entregable de la empresa ASEP contratistas Generales que pasara a su III evaluacion y asi permitir iniciar la licitacion de Construcción.

Dra Fanning - para a seccion pedidos solicitando a los consejeros

Dra Tania Russo - manifiesta que en la Unidad de Posgrado hay retraso de los procesos de Tesis de las estudiantes, las posibles causas seria la recargada labor de las secretarias hace que se retrase la entrega de sus proyectos o informe de Tesis, por tal razon se necesita un apoyo de otro personal tecnico para la unidad de Posgrado.

Tambien solicita que se le informe ¿ que paso con la documentacion de la Dra. Peseo? ya que a mi parecer el consejo de Facultad fue atropellado en su decision? desde que el vice rector de Investigacion se tome atribuciones que no les compete atropellando la decision del consejo de Facultad? pregunta que significa "Reconsideracion"

Dra M. Fanning - manifiesta a la Dra Russo que actualmente no cuenta con personal de apoyo para la unidad de Pos grado por ahora se a designado a la Dra Tris para apoyo de los avances de los registros sin embargo se ve que es insuficiente

Dra Tania Russo - solicita insistir en el requerimiento de un personal para apoyo de esta unidad con un personal.

Dra Fanning - pasa al primer punto de agenda sobre el plan de estudio de los Diplomados de Gestion en los servicios de Salud

Como:

- Administracion y Gestion Publica

- Etica y Legislacion en Salud.

- Gestion de la Calidad de los servicios de salud.

- Marketing en Salud

- Taller de Desarrollo Personal

- Coaching en Salud

- Reiniciamiento de los Servicios de Salud

Total credito 24

- El I diplomado termina en Febrero es por convenio con ES SALUD en marco del convenio hecho entre la Universidad y el Hospital.

- El II diplomado de Gestión de los Servicios de Salud se daría los Semestres de Investigación Científica I-II-III que concluirán con su informe final de tesis con evidencia.

Cumpliendo el plan de Contraprestación con ES SALUD y se hará solo 30 personas designadas por "ES SALUD" como asistentes al curso y el II diplomado se a iniciado en Noviembre, 2019.

Dra. Margarita Fanning. - También informa que hay problemas con el Diplomado de Auditoría en Salud organizado por el Colegio de Enfermeros, propuesta para el auspicio por la unidad de Posgrado; el curso tiene 24 créditos, pero embargo se esta consultando a Asesoría Legal para revisar este convenio, porque su inicio fue en el mes de marzo pero por causas diversas recién en Octubre se a firmado el convenio. es allí donde radica el problema de firma del convenio habiéndose iniciado antes de este.

La decana antes de continuar este tema solicita se someta a votación la realización del Diplomado con su currículo propuesto. Votan en su totalidad aprobando por unanimidad.

Dra. Olvido B. - Continúa analizando la situación anteriormente informada sobre el Diplomado I del CEP y expresa que implicaría la opinión del consejo, a su favor el diplomado o no.

Dra. M. Fanning. - pregunta ¿Que Hacemos con respecto al diplomado (Nº 1)

La que ahora apoyamos al Diplomado II por lo tanto no implica responsabilidad

Dra. Estrella. - Opina que esta problemática sucede por la dualidad que hay entre la Decana de las Facultades y los presidentes de Colegios en fuerza que ocasiona en ciertas oportunidades que se confunda; la situación del convenio Marco se a firmado acá, a su opinión es necesario solicitar copia de ese convenio del 2010 para poder tener una salida.

Estudiante Cynthia Lopez. - Opina que también asesoría Legal podría analizar este tema.



Dra. Margarita. - Opina que se podría solicitar a las dos Decanas de Loja los convenios, para analizar y así poder ayudar a la colega Viviana, para a dar lectura al documento emitido por asesoría Legal: Informe # 1173-2019-OGAS del Dr. Gilberto Canazo Lugo (Jefe de OGAF-UNPLA); donde dice en resumen que la fecha del convenio marco fue el 13 de Septiembre 2019, siendo evidente que cualquier actividad realizada con anterioridad no puede ser comprendida como un compromiso de las partes; y concluye que al evidenciarse la fecha de suscripción tanto del convenio marco específico de la fecha en mención opina que legalmente no es posible extender actividades realizadas con anterioridad a la suscripción del convenio, por lo tanto debe analizarse con cuidado.

Siendo las 11:00 solicito retirarse Señora Nora Sánchez.

Dra. Margarita. - para a dar lectura al documento del Plan de adecuación curricular que fue presentado con la Srta. Katherine Cabello Chapoñan dando lectura al documento, luego lo remite a votación: es aprobado por unanimidad aceptando su requerimiento.

Dra. Fanny. - dio lectura al documento emitido por la Dra. Toameza referente a la prórroga de 3 meses del informe de Investigación dando lectura solicitando reconsideración según Oficio n.º 05-2020

VI-FE, cuyo asunto es: Emisión de Resolución de anulación de Proyecto con más de dos años de antigüedad manifestando la urgencia de reconsiderar lo solicitado en el Oficio n.º 268-2019-VI-FE, cuya prórroga de tres meses que le permite a los egresados sustentar sus informes de Investigación y no verse afectado por el cumplimiento del artículo # 48 del Reglamento de Investigación que tacitamente dice: los Trabajos de Investigación Tesis y Trabajos académicos por el primer grado y segunda especialidad según corresponden un

plazo máximo 3 años maestría, para el doctorado 5 años y dos años para especialidad para expedir su documento de aprobación, que a petición de los egresados de los diferentes especialidades de la Universidad de Posgrado soliciten prórroga - años 2016-2017 como fecha probable.

Dra. Tania Muro. - opina que se debe analizar bien ya que hay alumnas con proyectos en mano y creo que desconocen de reglamento y no sustentaron su tesis. Opino que se debe fijar parámetros de selección por ejemplo los del 2017 que están con proyectos en manos de jurado y que no tienen respuesta y hay otros parámetros que se debe tener en cuenta y no tomar nombres.

Mg. Rosario Castro. - manifiesta su propuesta de 4 meses referente a la prórroga y que se debe cumplir el plazo si el jurado puede en 15 días para ser aprobado.

Dra. Margarita. - después de un análisis de las consejeras se remite a votación.

por reconsideración a los 2017 donde y 9 votos propugna un plazo de 4 meses para sustentación por unanimidad.

Dra. Fanny. - pasa a otro punto de agenda que es el informe memoria 2019 dando a conocer sus observaciones, alcances, logros, dificultades y oportunidades de mejora. dando a conocer que se ha cumplido en un 84.8% el cumplimiento de actividades con una recaudación de dinero de: 125945.80, y lectura de anexos, indicadores, métricas informales. También expresa felicitaciones a la unidad de Posgrado.

Dra. Tania Muro. - manifiesta su agradecimiento por la felicitación y expresa que si se sigue mejorando, cumpliendo con normas de SUNE DU implementando recursos humanos y materiales se irá creciendo por lo que es necesario ser muy observados de lo recaudado para mejorar.

Dra. Margarita. - expresa que ha concluido la lectura del informe memoria se remite a votación, con 9 votos a favor siendo aprobada y pasa a orden del día.

Dra. Margarita Fanny - expresa sus preocupaciones por las actas de las estudiantes referente a su documentación credentaje y orden de mérito

Lic. Denise Rojas - expresa que las estudiantes están preocupadas por su orden de mérito que se le planteado según su opinión no corresponde.

Dra. Olvido Banueto - pregunta: ¿Que piden en si las estudiantes?

- Estudiante Cinthia - dice que las estudiantes se preocuparon porque según el jefe de OCA los puntos evaluados son:

- Notas

- Promedio Ponderado

- mérito

- Si llevaron Gerencia.

Opina que sería bueno que pase un estudiante para que personalmente no informe se somete a votación. Ganando esta opción por lo que ingresa un estudiante para explicar de manera detallada esta problemática.

Dra. Margarita F. - hace pasar a la estudiante delegada quien previamente entrego documento a las consejeras para informar su pedido, al finalizar su explicación Dra. Margarita explica a estudiante Nicol y consejeras, sobre el plan de adecuación de esta promoción en que se ve implicado por decir para llevar el curso de Gerencia es necesario lo credito en los que están en plan de adecuación y no es necesario si pueden llevar para esto hay resolución que abala por lo tanto no hay dificultades en la hora de la matrícula es por ello que hemos subido a pantalla para donde las explicaciones sobre los asignaturas que llevarán.

- Estudiante Nicol - comunica que al día Oca al informaron que no pueden matricularse

Dra. Margarita F. vuelve a explicar la situación y la solución

adon a las estudiantes.

Dra. Tania Ruiz. - pregunta a la estudiante quien les a dado esta informacion? y opina que seria bueno que sepan que el sistema on esta caso lo manejan las autoridades previa resolucion y no habra problemas.?

Dic. Donnie Rojas. - solicita que en aras de evitar problemas a los estudiantes deberian hablar en la oficina de OCA, aclarar bien la situacion y no crear espectaculos en los estudiantes.

Dra. Margarita F. - expresa que si se van a matricular porque estan implicadas en el plan de adecuacion, en segundo lugar se a enviado el promedio ponderado en un documento oficial a la seniora Juliana de OCA para que revise ya que el reglamento academico se a modificado y tal ves al inicio esto no se tomo en cuenta y que a hablado con la jefe de esta oficina reiterando sobre el promedio ponderado ofreciendoles que van a calcular basado en las normas anteriores a SUNEDU ojala sea pronto que revisen para dar resolucion.

Estudiante Nicol. - pregunta si pueden llevar cursos vacacional para poder nivelarse

Dra. Margarita. informa que los cursos vacacionales son para aquellos estudiantes que estan desaprobados y nos para avanzar curso, lo referente al curso lectivo va a causarse por las dificultades por los horarios interdicina, a mi parecer deben esperar los resultados de asuntos academicos.

Dra. Olvido. - opina que como consejo podriamos enviar el documento para darle la seguridad y tranquilidad y asi evitar que se vulnere los derechos de los estudiantes, ademas todo las facultades exigimos la resolucion que apoye.

Alumna Nicol. - pregunta si pueden llevar curso lectivo?

Dra. Margarita F. - expresa que si podrian llevar Emergencia y Desastres.

Dra. Tania Ruiz. - nos dice que la opcion se respalda a los estudiantes que se aplique el reglamento y darle resolucion al problema del estudiante

Estudiante Nicol. - agradece el apoyo en nombre de todas las estudiantes y mego no tener problemas en el futuro.

Dra Fanning. - expresa los acuerdos tomados al respecto:

① enviar el documento a la Sra. Juliana nuevamente para darle solución a por inquietud este documento se enviará a Asunto Académico A Decanos, acuerdo de la Resolución 515-2018 del 20 agosto D-FE para su cumplimiento ya que se encuentra en el plan de adecuación curricular 2016-I-II y no se tome como requisito los créditos (5) para la asignatura de Gerencia, ya que empezarán en marzo se somete a votación: se aprueba por unanimidad:

② el segundo punto referente a los resultados del promedio ponderado de los exámenes de ingreso ya que iniciación en marzo se somete a votación se aprueba por unanimidad.

Dra Margueta F. - manifiesta que se tocó el último punto de agenda referente al pedido de para Olvido que es nombrar el Jefe de Departamento Académico.

Dra. Olvido Barreto. - expresa que según el artículo 89 para renovar o nombrar Jefe Dirección de Departamento Académico se debe nombrar o declarar vacante y someter a elección, por lo tanto no se a respetado este artículo por lo tanto exige que se cumpla el reglamento que no se a respetado y hasta la actualidad está a cargo de la Decana; por lo tanto solicita a Consejo de Facultad se cumpla los procesos.

Dra. Fanning. - manifiesta a Consejeras que la elección está a cargo de un Proceso Electoral de un comité y la situación presentada es que se encarga esta Jefatura a la Sra Nora Sánchez que por cargo de confianza. Tampoco fue elegida porque eso depende de las autoridades como es un puesto de Confianza yo he visto esta necesidad y he solicitado en 2 oportunidades al Rector

para que se nombre el Comité Electoral y se inicie el proceso sin embargo saben que esto todavía no ha sido posible, yo he solicitado a varios colegas pero por diversos problemas personales de salud no pueden ocupar este cargo, por tal razón yo lo ocupé, me recuerda el Estatuto Capitulo Artículo 81 (sobre la elección de Jefatura)

Dra. Olvido Barreto.- manifiesta que se incumple el estatuto porque debemos ser esa situación en caso y a mi parecer está incumpliendo el estatuto y esto es causal de vacancia por no cumplir por ello creo que; acaparar lo cargo y puestos no es bueno; yo expreso mi pensar a diferencia de otros docentes que piensan criticar y no hablan con respeto es mejor dar a conocer esto es mi percepción; se debe cumplir y hacer cumplir las funciones

Dra. Margarita - expresa "yo trabajo en equipo y participo con ellos amicalmente pero hablarse con los docentes me lo habían sabido sin embargo usted está en su derecho a quejarse. Por ello para Olvido le hago recordar que la Sr. Nora Sainza, ocupa la Jefatura y fue por encargo, no fue elegida así que estoy en poder. Tal de elegir.

Dra. Muro.- expresa que el estatuto o atribución de elegir por voto y por el comité Electoral quien lleve el proceso ya se reitera que nuevamente se solicita a Comité electoral se presente para nombrar al Jefe de Departamento e Investigación

Dra. Margarita.- informa que no hay comité Electoral ya cesó el anterior al elegir decano y esto dependerá del rector y sus autoridades, para mí como decana me conviene que se nombre a la Jefatura felizmente hasta ahora he cumplido estas funciones y no incumple con el Estatuto.

Dra. Olvido B.- manifiesta que Departamento Académico no es elegido como cargo de Confianza solo Escuelas se debe elegir por procedimientos pero pensando que es incumplimiento al Estatuto

Dra. Muro V.- manifiesta que según artículo 81.3 del Estatuto es

Claro y pienso que si a cumplido y está cumpliendo en su labor la Dra. Bergantín por lo tanto no hay falta.

Dra. Bergantín Fannig. - expresa que hay dos posturas que se sometieron a votación:

(1) Postura Dra. Olvido que la Decana no cumple con el estatuto y pasea Consejo de Asesoría (0)

(2) Que se envíe documento al Rectorado para que se nombre el Comité electoral para elegir autoridades en un proceso de Selección tanto Departamento A - como Investigaciones Especiales (5)

(3) Abstenciones (3)

Dra. Clavel Olmo. - Pide Permiso para retirarse (12-30)

Dra. Olvido Barreto. - solicita al fiscal que exige que haya videos de sesiones de Consejo.

Dra. Fannig. - manifiesta que la Dra. Tania tiene Jefatura de Posgrado y la unidad de Investigaciones Tienen una labor recargada por lo que solicitan apoyo.

Dra. Taniaورو. - expreso que ambas unidades en mención Tienen recargado Trabajo el personal administrativo y en muchas oportunidades se demora el nombramiento de Jueces complicando la situación, la gente que pide un servicio no son solamente de Posgrado sino tambien Posgrado especialidades demorando y recargandose de trabajo la unidad de Investigaciones. por esta razon pido apoyo con personal para dar soluciones.

Dra. Fannig. - informa que todo personal que llega primero para por recursos humanos de la Universidad por lo tanto hay que retirar este documento

Dra. Olvido B. - Tambien manifiesta su acuerdo para



Solicitar apoyo a recurso humano, ya que efectivamente el nombramiento de Jurados es lo que más demora, propongo se vea una bolsa de Trabajo que permita un estándar de calidad. La bolsa de Trabajo pedaría a un estudiante que requiera.

Dra Margarita F. - expresa que las bolsas de Trabajo ya sea regularizado y con fondos de la Universidad ya no es manejado por la facultad ya viene a cargo de la rectoría donde toda actividad se va ingresando su información ahora tienen dificultades o avances por el problema de Internet este sistema está de manera sistematizada para mayor control.

Mg. Rosario E. - expresa que frente a esta situación debería programarse un mayor presupuesto para el próximo año y el que se pueda reparar de los equipos de Investigación.

Dra Tania Ruro. - También sugiere cambiar los sistemas y bueno renovar con equipos de cómputo modernos no solo las normas sino implementar los sistemas incrementar el personal.

Dra Margarita F. agradece y finaliza la reunión dando la bienvenida a la próxima reunión de consejo de curso la que intervinieron en ella:

Decana: Dra. María Margarita Fannus Balazo:

- Docentes:
- Dra. Claribel de Teresa Díaz Olano:
 - Dra. Clotilde Benítez Ruiz:
 - Mg. Rosario Castro Aquino:
 - Mg. Marcelina Polo Campodónico:
 - Mg. Nora Eliza Sánchez de Corcuera:
 - Dra. Tania Roberta Ruro Panasco:
 - Mg. Danna Shirley Rojas Carrizo:

- Estudiantes:
- Maryury Esther Guzmán Chuyón:
 - Cinthia Arellano López Roca: